ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO
ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL

2020

1. ANALISIS DEL MERCADO

El Departamento de Santander con el propósito de mantener en adecuadas condiciones de funcionamiento las instalaciones físicas del edificio de la Gobernación de Santander, en especial con lo relacionado con el suministro de elementos que se requieren para mantener la red de acueducto, instalaciones eléctricas, cubiertas, pisos, paredes y otras, de igual forma contar con la seguridad de las mismas, se necesita tener a disposición los elementos de ferretería necesarios para atender las emergencias y requerimientos que se presenten, a fin de evitar contratiempos en el sistema y además poder disponer de todo tipo de herramientas y accesorios para tal fin.

Lo anterior con fundamento en el artículo 2 de la Constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución” en consonancia con el artículo 209 superior que señala: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales” y en el mismo sentido destaca que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del estado.

Así mismo el artículo 305 Núm. 2, establece como atribuciones del señor Gobernador las de dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento de conformidad con la constitución y la Ley.

La Ley 594 de 2000 estableció en el título IV, las normas relativas a la “ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS”, el artículo 14 establece los principios relacionados con la propiedad, manejo y aprovechamiento de los archivos públicos, consagrando en el parágrafo 1: “La administración pública podrá contratar con personas naturales o jurídicas los servicios de depósito, custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo”.

A su turno, en el capítulo IV de la citada ley, se fijaron las reglas principales para la administración de los archivos por parte de las entidades territoriales, existiendo para el caso del Departamento de Santander, la obligatoriedad de creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística, siendo a su vez responsable por la administración de tales archivos.

En aplicación de la citada responsabilidad, la norma establece la necesidad de que las entidades públicas, en este caso el Departamento de Santander, realicen la adecuada organización de sus archivos, con el cumplimiento de las normas técnicas existentes al respecto, permitiendo, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 14 de la citada ley, que las entidades puedan contratar con personas naturales o jurídicas los servicios de custodia, organización, reprografía y conservación de documentos de archivo.

Frente a esta importante responsabilidad administrativa, el Grupo de Gestión Documental ha encontrado que actualmente el Departamento de Santander, en su archivo de Contratación adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, e igualmente en otras dependencias como la Secretaría de Transporte cuenta con una cantidad de archivo de gestión correspondiente a la contratación de diferentes vigencias, que requieren ser debidamente organizados para su posterior transferencia Archivo Central del Departamento, por lo cual, se requiere la contratación de una persona natural o jurídica, especializada en procesos de gestión documental con el Estado, que cuente con el recurso humano, la idoneidad y experiencia necesarias para asumir esta responsabilidad.

Este servicio se requiere ejecutar de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la regulación, y en aplicación de la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo No 08 de 2014 del Archivo General de la Nación, que establece además la obligación para las entidades públicas de incluir en los documentos del proceso contractual las normas que le son aplicables al servicio a contratar, así como el deber de verificar y evaluar que las

ofertas cumplan los requisitos administrativos y técnicos, necesarios para adelantar el proceso de contratación y su posterior ejecución.

En virtud de lo anterior, nos permitimos establecer los aspectos técnicos más importantes a tener en cuenta para la prestación del servicio a contratar, siendo importante destacar que esto ya se encuentra contemplado en el proyecto inscrito en el Banco de Proyectos de Departamento.

ALCANCE

La Entidad determinó técnicamente los requisitos y especificaciones técnicas detallando las actividades a realizar y los productos a que estará obligado el contratista a entregar en desarrollo del contrato, las cuales son las siguientes:

Para la organización del archivo se deberá suministrar los siguientes insumos que se requieren para la organización de los expedientes de Gestión **Equivalentes a 600 Metros Lineales de Archivo**.

CANTIDAD	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
2.550	Cajas de archivo	Cajas para archivo CENTRAL Ref: X200 en cartón corrugado C790, Medidas 40 x 26 x21cm, color café con el rotulo de la entidad a una tinta
15.300	Carpetas cuatro aletas	Carpeta cuatro aletas propalcote 320gr, impresa a una tinta con el logo de la entidad Medidas 50cm x 70cm
17.850	Rótulos Adhesivos	Rótulos adhesivos de seguridad para identificar las unidades de conservación de 12cm x 10cm
1	Estante Rodante Metálico	Un Estante Rodante Metálico para el área mínimo de contratación de 2.7 mts x 5mts x 2mts

ANALISIS DEL PRECIO
La entidad realizó Análisis del precio conforme a la resolución 088 del 19 de febrero del 2020 del Archivo General de la Nación.

8. PROCESO DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL: Es un proceso mediante el cual se desarrollan actividades de clasificación, ordenación, y descripción de los fondos documentales de las entidades, respetando el principio de procedencia y orden original. Las tarifas establecidas para el proceso de Organización son las siguientes:

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado,
establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos
E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019
Bogotá D.C., Colombia. Fecha: 2019-02-04 V:8 GDO-F-01

La cultura es de todos — Mincultura

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

[redacted]

DESCRIPCIÓN (Valor por Metro Lineal - ML) *	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
Se aplica para todo tipo de unidades documentales Nota: El Proceso de Organización Documental No Incluye la Hoja de Control y otras actividades complementarias.	1.995.798	379.202	2.375.000

*La Sigla ML, se debe entender como la abreviatura de Metro Lineal. Aclarándose que todo servicio de organización documental genera un cobro básico por cada metro lineal.

FUENTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Conforme a la directriz de la Dra. MERCEDES MARTINEZ CORREA, Coordinadora Grupo Gestión Documental del Departamento de Santander, la información a organizar es de baja complejidad puesto que son expedientes que previamente se han venido formando en el proceso contractual y se encuentran medianamente organizados, pero se requiere que adicionalmente se les elabore la hoja de control, por ende, el precio del presente proceso sugerido por la Coordinación del Grupo de Gestión Documental del departamento de Santander es el siguiente:

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA (19%)	VALOR UNITARIO TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN Y CENTRAL. INCLUYE: INSUMOS DE ARCHIVO TALES COMO. CAJAS DE ARCHIVO X200 CARPETAS 4 ALETAS PROPALCOTE 320 RÓTULOS ADHESIVOS DE SEGURIDAD ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE CONSULTAS CENTURIÓN DOC	METROS LINEALES	1.261.000	239.590	1.500.590	600	900.354.000
	TOTAL						**900.354.000**

SE ESTABLECE COMO PRESUPUESTO OFICIAL: NOVECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($900.354.000), **IVA INCLUIDO**. El Departamento de Santander sólo pagará los precios del contrato y, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El Departamento efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento.

La organización del archivo se realizará según el (Acuerdo 042 de 2002) de la normatividad expedida por el Archivo General de la Nación, que contempla las siguientes actividades.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS A INTERVENIR
La cantidad de documentación a intervenir es de 600 ML y se encuentra almacenada en las instalaciones del archivo central y de gestión de la Gobernación en unidades de conservación tales como carpetas sueltas.

CLASIFICACIÓN
Actividad que consistente en la categorización de la documentación basados en los principios de orden natural y de procedencia o de acuerdo a las" TRD "Tablas de Retención Documental" y el organigrama institucional o disposición del supervisor.

ORDENACIÓN
Los documentos del expediente se ordenarán cronológicamente respetando las piezas documentales al interior del mismo, es decir no se quitarán los ganchos que agrupan los documentos ya que se atentaría contra el orden natural en que se dieron los trámites y documentos.

Nota 1: Una vez organizadas las piezas documentales al interior de la carpeta cronológicamente, se procederá a retirar el material abrasivo que conforman las agrupaciones documentales.
Nota 2: Las unidades documentales que al interior contengan documentos sueltos, el cliente realizará el acompañamiento para el manejo de estos documentos, pasado un (1) día sin tener respuesta a la solicitud se procederá a la organización cronológicamente de los documentos.
Nota 3: Si en el proceso de organización se encuentran soportes como CD, estos se almacenarán en fundas trasparentes A4 o sobres de manila y se dejarán en el orden que se encontraron.

Nota 4: La actividad de organización, se realizará dentro de las instalaciones de LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER
Nota 5: El cliente suministrará los rótulos para cajas y carpetas.

IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (COPIAS O FOTOCOPIAS)
Consiste en depurar cada una de las carpetas, extrayendo todos aquellos elementos como: folletos, sobres o aquellos documentos que se encuentran duplicados, identificándolos al final de cada expediente sin foliación, el cual el cliente realizará su disposición final de dichos documentos.

FOLIACIÓN

- ✓ Se debe numerar de manera consecutiva, es decir, sin omitir ni repetir números.
- ✓ No se debe foliar utilizando números con el suplemento A, B, C, ó bis. En documentos de archivo que contienen texto por ambas caras, se registrará el número correspondiente en la cara recta del folio.
- ✓ Se debe escribir el número en la esquina superior derecha de la cara recta del folio en el mismo sentido del texto del documento.
- ✓ Se debe escribir el número de manera legible y sin enmendaduras sobre un espacio en blanco, y sin alterar membretes, sellos, textos o numeraciones originales.
- ✓ No se debe escribir con trazo fuerte porque se puede causar daño irreversible al soporte papel.
- ✓ No se deben foliar las pastas ni las hojas-guarda en blanco.
- ✓ Los planos, mapas, dibujos, etc., que se encuentren tendrán el número de folio consecutivo que les corresponde, aun cuando estén plegados. En el área de notas del instrumento de control o de consulta se debe dejar constancia de las características del documento foliado: tamaño, colores, título, asunto, fechas y otros datos que se consideren pertinentes. Si se opta por separar este material se dejará constancia mediante un testigo de su lugar de destino y en este se indicará la procedencia. Esto es lo que se denomina referencia cruzada.
- ✓ Los anexos impresos (folletos, boletines, periódicos, revistas.) que se encuentren se numerarán como un solo folio. En el área de notas del instrumento de control o de consulta se debe dejar constancia de título, año y número total de páginas. Si se opta por separar este material se hará la correspondiente referencia cruzada.
- ✓ Cuando se encuentren varios documentos de formato pequeño adheridos a una hoja, a ésta se le escribirá su respectivo número de folio, dejando en el área de notas del instrumento de control o de consulta las características del documento foliado: cantidad de documentos adheridos, título, asunto y fecha de los mismos.
- ✓ Las fotografías cuando están sueltas se foliarán en la cara vuelta, utilizando lápiz de mina negra y blanda, tipo HB o B, correspondiendo un número para cada una de ellas. En el área de notas del instrumento de control o de consulta se debe dejar constancia de las características del documento foliado: tamaño, color, título, asunto, fecha y otros que se consideren pertinentes. Si una o varias fotografías se encuentran adheridas a una hoja, a ésta se le escribirá su respectivo número de folio, dejando constancia en el área de notas del instrumento de control o de consulta, de la cantidad de fotografías adheridas a la hoja, al igual que otras características: tamaño, color, título, asunto, fecha y otros datos que se consideren pertinentes. Si se opta por separar este material se hará la correspondiente referencia cruzada.
- ✓ Las radiografías, diapositivas, negativos o documentos en soportes similares, deben colocarse en un sobre de protección y se hará la foliación al sobre antes de almacenar el material para evitar marcas, dejando constancia en el área de notas del instrumento de control o de consulta el contenido del sobre: cantidad, tamaño, color, título, asunto, fecha y otros datos que se consideren pertinentes.
- ✓ Para el caso de unidades documentales que se generan foliadas por impresora, se dejará esta foliación siempre y cuando en una unidad de conservación no haya más de una, en caso contrario, cuando haya más de una, deberá re foliarse toda la unidad de conservación.

- ✓ Si existen errores en la foliación, ésta se anulará con una línea oblicua, evitando tachones.
- ✓ La foliación es una tarea previa a cualquier empaste, proceso de descripción o proceso técnico de reprografía (microfilmación o digitalización).
- ✓ La documentación que ya se encuentra haciendo parte del acervo documental en Archivos Históricos, cuyos folios estén sueltos y en blanco, se retirarán. Si, por el contrario, se encuentran empastados o cosidos deberán foliarse y se dejará la anotación respectiva en el área de notas del instrumento de control o de consulta. La foliación de este tipo de documentos debe efectuarse utilizando lápiz de mina negra y blanda, tipo HB o B.
- ✓ No se deben numerar los folios totalmente en blanco (cosidos o empastados) que se encuentren en tomos o legajos en archivos de gestión o archivos centrales, pero sí dejar la constancia en el área de notas del instrumento de control o de consulta.
- ✓ No se deben foliar ni retirar los folios sueltos en blanco cuando éstos cumplen una función de conservación como: aislamiento de manifestación de deterioro biológico, protección de fotografías, dibujos, grabados u otros, o para evitar migración de tintas por contacto.
- ✓ No se deben foliar documentos en soportes distintos al papel (casetes, discos digitales –CD´s- , disquetes, videos, etc.) pero si dejar constancia de su existencia y de la unidad documental a la que pertenecen, en el área de notas del instrumento de control o de consulta. Si se opta por separar este material se hará la correspondiente referencia cruzada.

DESCRIPCIÓN
Todas las carpetas y cajas que sean intervenidas se identificarán con la siguiente información

- ✓ Fondo
- ✓ Sección
- ✓ Subsección
- ✓ Serie
- ✓ Subseries
- ✓ Número de expediente
- ✓ Número de folios
- ✓ Fechas extremas
- ✓ Número de carpeta
- ✓ Número de caja
- ✓ Formato único de inventario documental FUID

Nota 1: El proceso de organización contempla la elaboración de hoja de control para los expedientes de los años 2015 en adelante, estas se entregarán de manera física y digital.
Nota 2: Por tratarse de carpetas sueltas, en su mayoría, es necesario que sean encajados en cajas de Referencia X200, para facilitar el traslado. Se realizará un acta donde conste la cantidad de cajas, cantidad de folios y los números de los contratos.
Nota 3: Se deberán identificar los contratos liquidados y los no liquidados y se deberán levantar inventarios documentales de todos los contratos intervenidos en el formato Único de inventarios documentales FUID

CONSULTA
La entidad contratista deberá disponer de personal móvil para la consulta inmediata de cualquier documento que se encuentre en el espacio donde serán organizados. Para prestar este servicio se deberá aprobar por parte de la Gobernación el procedimiento respectivo temporal para los préstamos, mediante un documento técnico que se redactará y aprobará por ambas partes antes de iniciar la ejecución del contrato.

ENTREGA DE DOCUMENTOS ORGANIZADOS
La entidad contratista deberá entregar debidamente organizados, rotulados e inventariados todos los expedientes intervenidos en las instalaciones que la Gobernación disponga para la recepción de dichos documentos.

INSUMOS DE ARCHIVO
Para la organización del archivo se deberá suministrar los siguientes insumos que se requieren para la organización de los expedientes de Gestión Equivalentes a 600 Metros Lineales de Archivo.

CANTIDAD	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
2.550	Cajas de archivo	Cajas para archivo CENTRAL Ref: X200 en cartón corrugado C790, Medidas 40 x 26 x21cm, color café con el rotulo de la entidad a una tinta
15.300	Carpetas cuatro aletas	Carpeta cuatro aletas propalcote 320gr, impresa a una tinta con el logo de la entidad Medidas 50cm x 70cm
17.850	Rótulos Adhesivos	Rótulos adhesivos de seguridad para identificar las unidades de conservación de 12cm x 10cm
1	Estante Rodante Metálico	Un Estante Rodante Metálico para el área mínimo de contratación de 2.7 mts x 5mts x 2mts

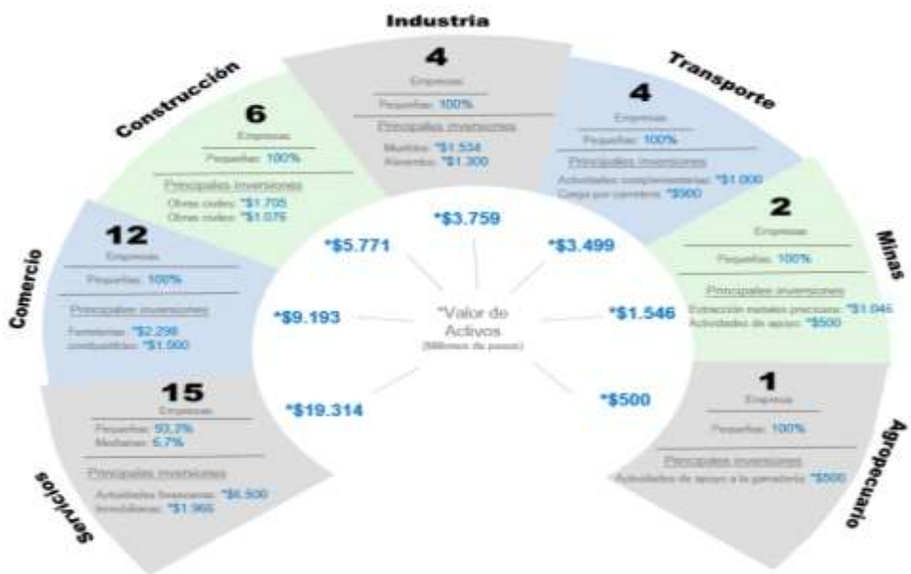
ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONSULTA DE INFORMACIÓN DIGITALIZADA DE DECRETOS – RESOLUCIONES Y SISTEMA DE IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE NOTAS ESTUDIO BAJO LA PLATAFORMA CENTURION DOC
La actualización del sistema de consultas le permitirá a la entidad contar con la información de manera rápida y oportuna con poco tiempo de respuesta, al igual le permitirá parametrizar los distintos usuarios que designe estableciendo los ROLES por usuario para su ingreso al sistema de consultas.

Obtener las licencias actualizadas del software de consulta que traen mejoras en cuanto a los motores de búsqueda, esto incluye almacenamiento en NUBE durante UN (1) AÑO con consulta, y soporte ONLINE.

ACTUALIZACION DE PLANTILLAS DE CERTIFICADOS
Modificación de los formatos de certificados de estudio que se encuentran desactualizados respecto a los manejados en la actualidad

SOPORTE ON LINE UN AÑO Y CAPACITACION
Soporte remoto por un año y capacitación al personal que se indique.

PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS POR SECTORES



FUENTE COMPITE 360

	actividad económica	2018	2019	Variación %
<1>	Comercio	37.994	39.014	2,7%
<2>	Industrias manufactureras	11.549	11.683	1,2%
<3>	Alojamiento y servicios de comida	9.148	9.603	5,0%
<4>	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.171	5.214	0,8%
<5>	Construcción	4.859	4.857	-0,04%
<6>	Otras actividades de servicios	3.939	4.079	3,6%
<7>	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.754	2.819	2,4%
Otros	Transporte y almacenamiento	2.527	2.606	3,1%
	Información y comunicaciones	1.889	1.894	0,3%
	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.576	1.665	5,6%
	Actividades financieras y de seguros	1.444	1.526	5,7%
	Actividades artísticas, entretenimiento y recreación	1.373	1.433	4,4%
	Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	1.330	1.363	2,5%
	Actividades inmobiliarias	1.205	1.251	3,8%
	Educación	783	803	2,6%
	Distribución de agua y actividades de saneamiento ambiental	364	339	-6,9%
	Explotación de minas y canteras	229	223	-2,6%
	Suministro de eléctricidad, gas, vapor y aire acondicionado	80	83	3,8%
	Administración pública y defensa	45	40	-11,1%
	Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	9	9	0,0%
	Total	**88.268**	**90.504**	2,5%

FUENTE CAMARA DIRECTA

PARTICIPACION PIB DEPARTAMENTOS



FUENTE COMPITE 360

PARTICIPACIÓN DE SANTANDER EN EL SECTOR NACIONAL



FUENTE COMPITE 360

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR DEPARTAMENTOS

	DEPARTAMENTOS	2015	2016	2017	2018	2019
1	BOGOTÁ	198.996	206.478	210.683	214.749	221.112

2	ANTIOQUIA	111.129	115.446	119.046	121.242	125.472
3	VALLE	75.901	78.074	80.022	81.429	83.915
4	**SANTANDER**	**52.135**	**51.999**	**53.175**	**53.970**	**55.155**
5	CUNDINAMARCA	46.230	48.055	49.601	50.488	51.645
6	ATLÁNTICO	33.772	35.716	36.347	36.667	37.650
7	BOLÍVAR	27.793	28.105	29.285	30.223	30.794
8	META	29.878	30.712	28.904	29.072	29.897
9	BOYACÁ	20.986	22.165	22.341	22.525	23.127
10	TOLIMA	17.182	17.381	17.708	17.918	18.256
TOTAL PIB NACIONAL		781.589	804.692	821.489	832.590	853.981

FUENTE PROPIA

PRODUCCIÓN BRUTA POR SUBSECTOR

SUBSECTORES	2019 pr		
	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor Agregado
Productos de la refinación del petróleo	18.157.970.254	11.277.539.055	6.880.431.199
Carne y pescado	1.565.070.162	1.039.009.706	526.060.456
Alimentos para animales	946.505.879	832.937.617	113.568.262
Bebidas	648.867.369	117.949.632	530.917.737
Aceites y grasas	397.274.194	321.556.560	75.717.634
Otros productos químicos	367.589.085	329.091.866	38.497.219
Café	282.598.829	256.175.825	26.423.004
Otras industrias manufactureras	253.275.160	161.708.292	91.566.868
Productos minerales no metálicos	239.963.789	134.603.718	105.360.071
Molinería	235.835.626	193.825.578	42.010.048
Lácteos	176.052.737	90.181.740	85.870.997
Productos metálicos para uso estructural	132.922.618	74.885.272	58.037.346
Plástico	127.342.507	81.343.729	45.998.778
Otros productos alimenticios	95.903.086	58.069.619	37.833.467
Prendas de vestir	73.975.401	33.896.980	40.078.421
Maquinaria de uso especial	64.355.926	37.066.915	27.289.011
Sustancias químicas básicas	59.965.286	18.857.778	41.107.508
Maquinaria de uso general	59.661.778	31.636.874	28.024.904
Otros productos textiles	58.434.948	29.133.962	29.300.986
Calzado	32.886.306	18.746.228	14.140.078
Autopartes	29.458.395	15.682.766	13.775.629
Actividades de edición	27.757.189	16.145.319	11.611.870
Vidrio	25.085.218	12.692.984	12.392.234
Hierro y acero	22.785.459	18.812.543	3.972.916
Otros productos de metal	19.562.976	11.408.653	8.154.323
Caucho	15.604.043	8.681.058	6.922.985
Muebles	14.209.611	7.571.942	6.637.669
Carrocerías para vehículos automóviles	6.097.727	3.769.152	2.328.575
Artículos de viaje, bolsos de mano y similares	4.105.501	2.780.954	1.324.547
Aserrado e impregnación de la madera	2.862.272	1.688.837	1.173.435

FUENTE PROPIA

Según la división administrativa por provincias de Santander sin tener en cuenta a Mares, las de mayor contribución fueron Soto y Vélez con el 81% y 7,3%, respectivamente. Siguieron en su orden Guanentá con 6,2%, Comunera con 3,5% y García Rovira con 2%. Uno de los mayores retos que tienen las nuevas compañías consiste en pasar el umbral de los tres primeros años de vida. De las empresas creadas en el 2015 la provincia que tuvo la proporción más alta de empresas activas al finalizar el 2018 fue García Rovira, con una tasa de supervivencia de 70,7%. Aunque el 99% de los emprendimientos se

clasificaron en el tamaño de las micro, no se puede desconocer que estas también tienen la capacidad de generar un volumen importante de empleo en las diferentes regiones de Santander. Por otra parte, las inversiones de mayor tamaño no sólo se ubicaron en la provincia de Soto con su capital Bucaramanga, sino también en la región de Guanentá con 3.600 millones de pesos, García Rovira con 1.400 millones y Comunera con 500 millones. Asimismo, estos capitales se localizaron en buena parte en el sector servicios en la provincia de Soto, comercio en Guanentá, transporte en la Comunera y comercio en García Rovira.

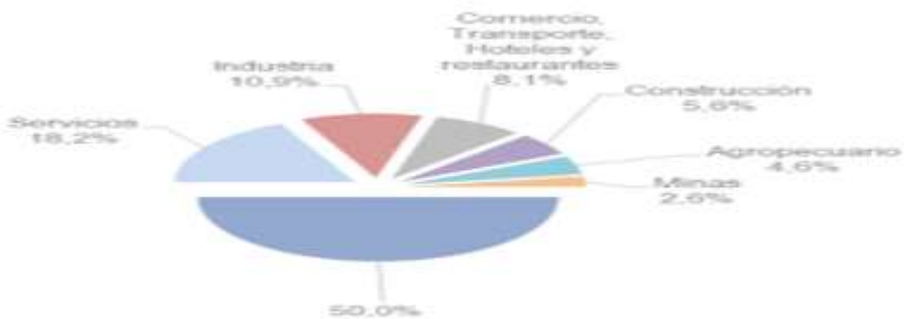
CLASIFICACION POR SECTORES PARTICIPACIÓN DE CADA SECTOR EN EL TOTAL DEL PIB DE SANTANDER



FUENTE COMPITE 360

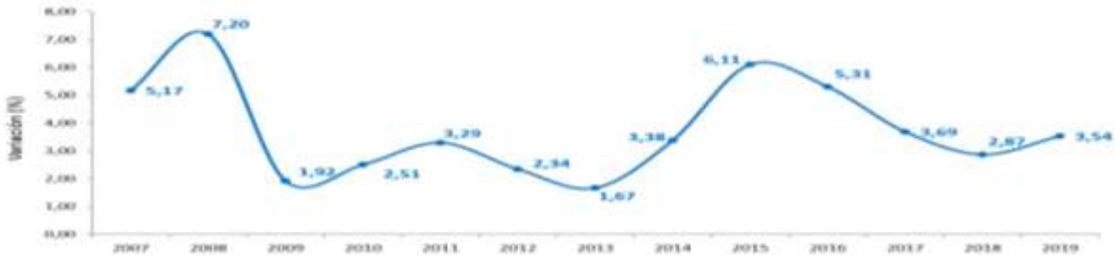
Es indiscutible que Colombia y sus regiones han avanzado económicamente en el presente siglo. Las cifras entregadas por el DANE muestran que Santander multiplicó por 1,6 su volumen de PIB desde el 2005, resultado que ha ido de la mano de inversiones empresariales y mejoras en el grado de competitividad que contribuyeron con el incremento en la calidad de vida de sus habitantes. De hecho, el crecimiento promedio anual para estos últimos 14 años fue de 3,9%. Es primordial resaltar que después de la caída del PIB en el 2015, explicada en buena parte por el descenso en los precios petroleros, en el 2018 el aumento se situó en 2,3%, mientras en términos de participación en el PIB nacional el departamento alcanzó el 6,5%, valor que ha permanecido con pocas variaciones desde el 2005. El comercio y la industria recuperaron su dinámica y crecieron por encima del 4%, renglones que habían sido golpeados en periodos anteriores por una disminución en el consumo de los hogares y una menor actividad manufacturera en casi todas las líneas. Finalmente, uno de los retos que tiene Santander es lograr crecimientos sostenidos en su PIB superiores al 4% durante los próximos años, y para ello debe seguir avanzando en frentes como infraestructura, pertinencia de la educación e innovación en la actividad empresarial, para que la producción local tenga mayor impacto en otros mercados.

PIB SECTORES

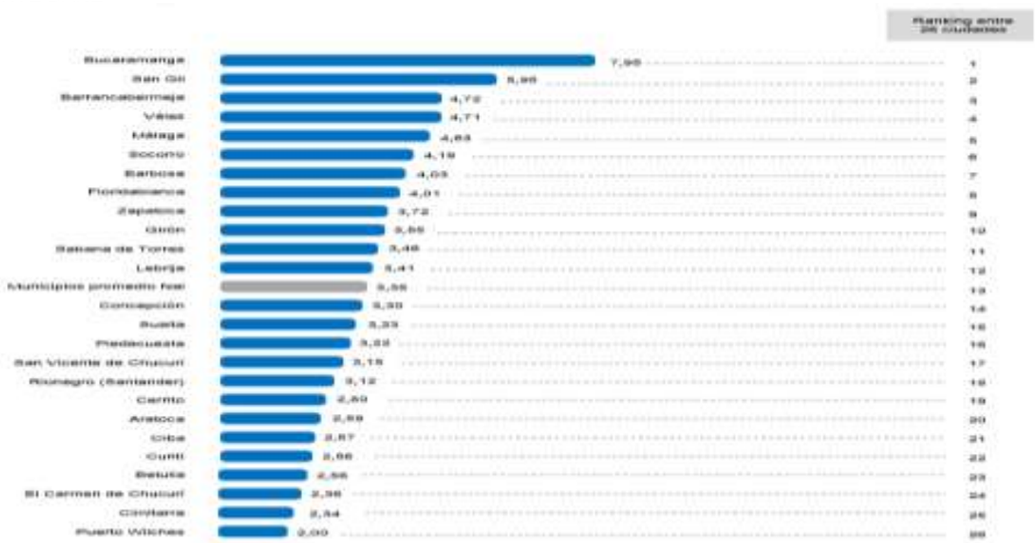


FUENTE COMPITE 360

VARIACIÓN ANUAL IPC

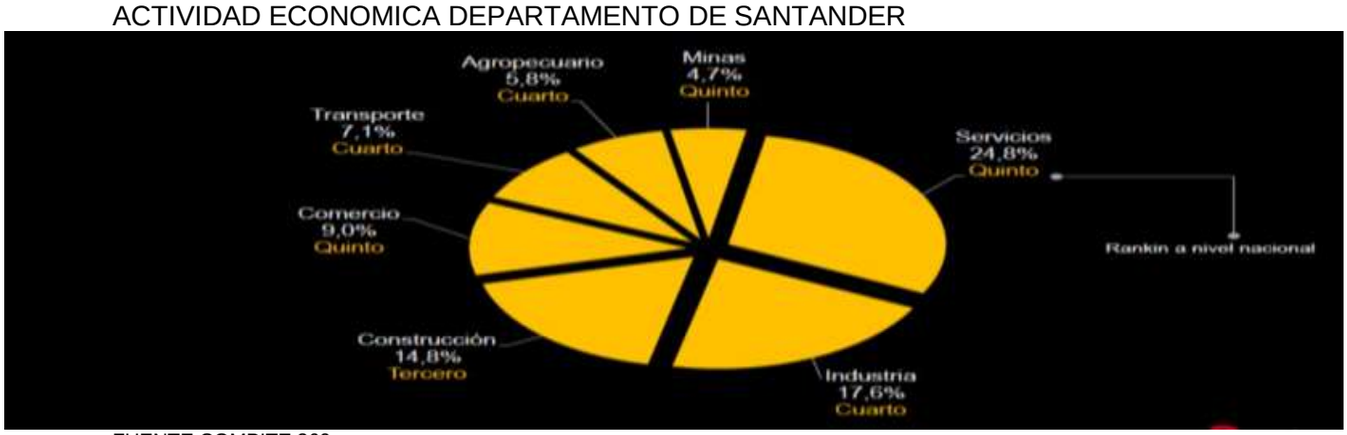


FUENTE DANE



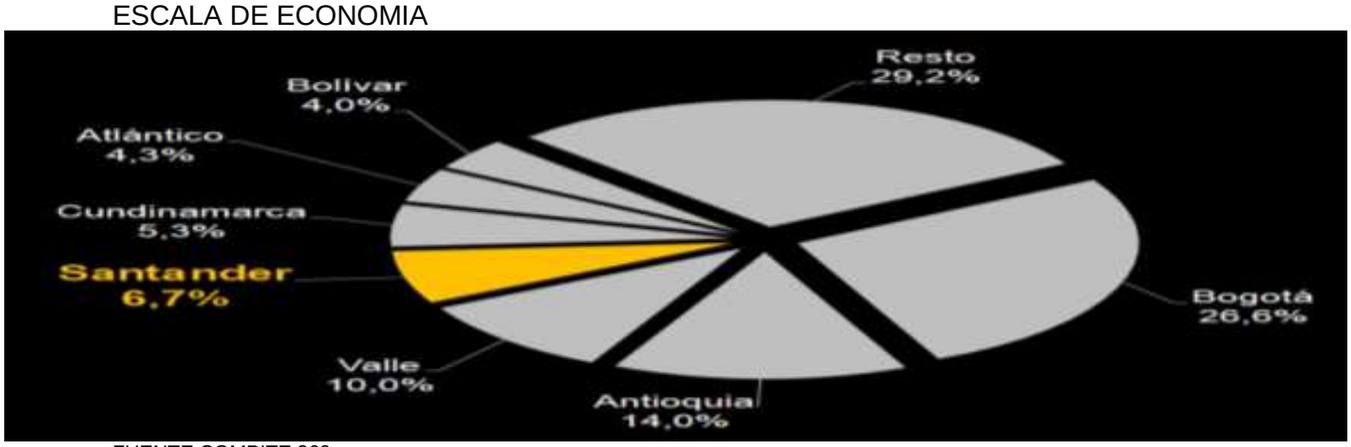
FUENTE CAMARA DIRECTA

ACTIVIDAD ECONOMICA DEPARTAMENTO DE SANTANDER



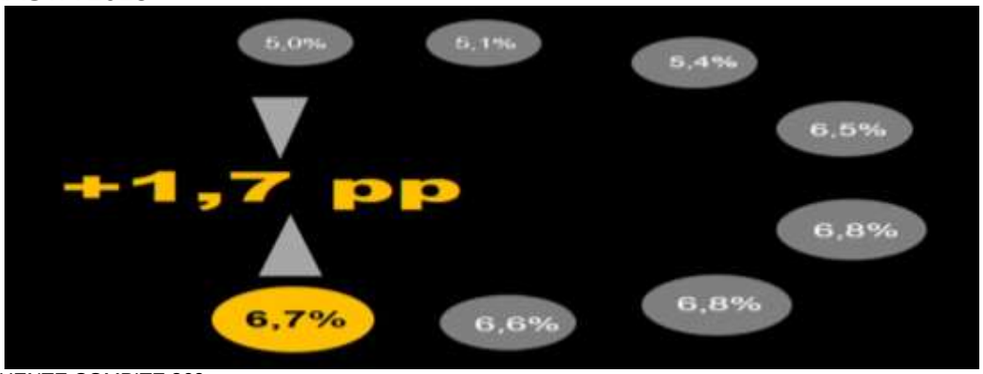
FUENTE COMPITE 360

ESCALA DE ECONOMIA



FUENTE COMPITE 360

CRECIMIENTO DEL PIB SANTANDER DESDE 1992 (APERTURA ECONOMICA) HASTA 2018



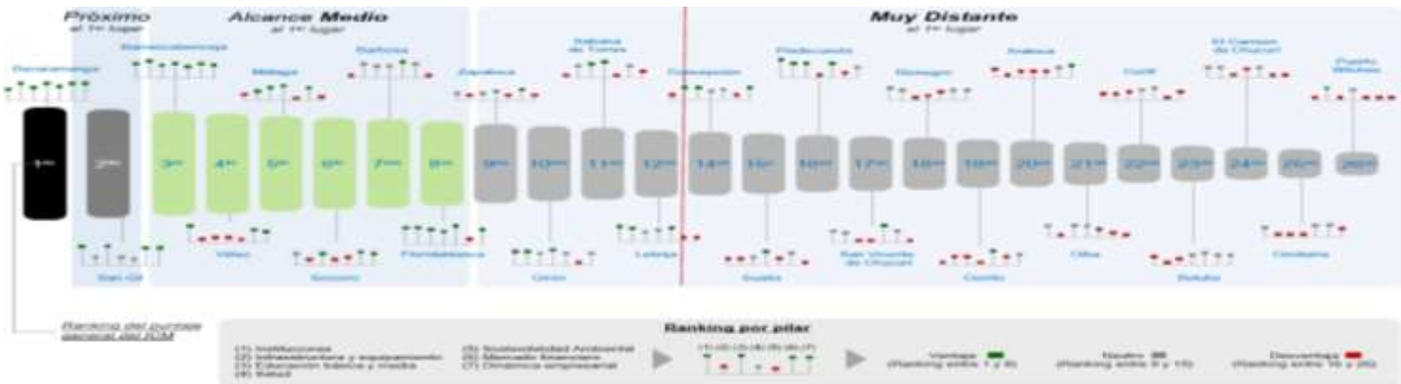
FUENTE COMPITE 360

INDICADORES CALIDAD DE VIDA DEPARTAMENTO DE SANTANDER



FUENTE COMPITE 360

POSICION MUNICIPIOS DEPARTAMENTOS EN COMPETITIVIDAD



FUENTE COMPITE 360

El Índice de Competitividad por Municipios de Santander 2018 es una primera aproximación para calificar el grado de competitividad de sus 25 principales centros urbanos, más un municipio promedio nacional1 sólo para efectos comparativos. Los resultados del índice señalan que 13 ciudades se ubicaron por debajo de la calificación obtenida por el municipio promedio nacional y solamente 12 lo superaron, lo que puede interpretarse como producto de una gran desigualdad en desarrollo. De hecho si se analiza la calificación de Bucaramanga, equivalente a 7,95 puntos, contrasta fuertemente con el 2,0 de Puerto Wilches, último en el escalafón.

En términos de distancia, San Gil fue el único que logró estar cercano al primer lugar en competitividad, ubicándose al 74,9% del índice de Bucaramanga, mientras en un segundo grupo, compuesto por 6 ciudades, la distancia estuvo entre el 60% y 50%, rango considerado medio, pero que no cumple con las expectativas para territorios con fortalezas económicas, como son el caso de Barrancabermeja, Floridablanca, Girón y

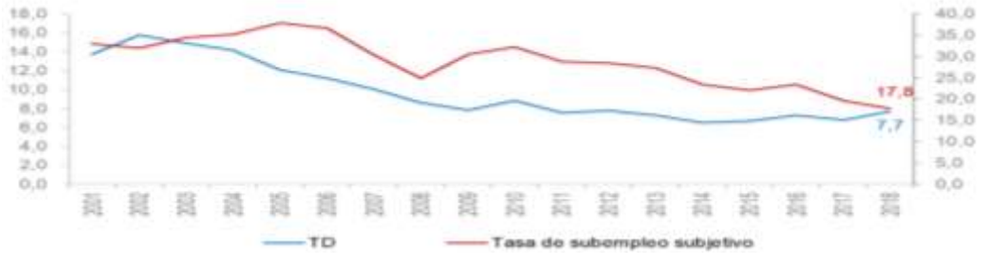
Piedecuesta, principalmente. Finalmente, en el grupo más distante quedaron 17 municipios con índices menores al 50% del valor calculado para la capital de Santander, realidad que debe alertar a las diferentes instituciones para avanzar en temas fundamentales.

TOTAL POBLACION OCUPADA Y EN DESEMPLEO

	Octubre 19	Ago - oct 19	Octubre 19	Ago - oct 19
Tasa global de participación	64,1	63,2	66,0	65,8
Tasa de ocupación	57,8	56,7	59,1	58,8
Tasa de desempleo	9,8	10,3	10,4	10,6
Población ocupada	22.813	22.386	10.926	10.860
Población desocupada	2.490	2.566	1.264	1.288
Población inactiva	14.197	14.507	6.293	6.315

FUENTE DANE

TASA DE DESEMPLEO VS SUBEMPLEO SUBJETIVO



FUENTE COMPITE 360

POBLACION DE SANTANDER POR MUNICIPIOS

	2015	2016	2017	2018	2019 pr	2020 pr
Total Nacional	**48.203.405**	**48.747.708**	**49.291.609**	**49.834.240**	**50.374.478**	**50.911.747**
Bucaramanga	527.913	528.269	528.497	528.610	528.610	528.480
Floridablanca	265.407	266.049	266.617	267.124	267.538	267.886
Girón	180.377	185.314	190.350	195.499	200.733	206.084
Barrancabermeja	191.768	191.704	191.616	191.495	191.340	191.144
Piedecuesta	149.248	152.707	156.207	159.760	163.362	167.006
Cimitarra	44.733	45.901	47.096	48.328	49.593	50.892
San Gil	45.445	45.605	45.752	45.891	46.016	46.152
Lebríja	38.560	39.398	40.252	41.122	42.000	42.895
San Vicente de Chucurí	34.640	34.759	34.881	35.000	35.121	35.232
Puerto Wilches	31.511	31.510	31.501	31.505	31.509	31.509
Socorro	30.577	30.717	30.847	30.985	31.115	31.231
Barbosa	28.635	28.873	29.106	29.352	29.581	29.817
Rionegro	27.114	26.896	26.680	26.461	26.243	26.025
El Carmen de Chucurí	20.099	20.296	20.476	20.671	20.858	21.050
Vélez	19.057	18.993	18.932	18.871	18.808	18.746
Málaga	18.382	18.352	18.308	18.271	18.230	18.189
Sabana de Torres	18.652	18.493	18.325	18.149	17.965	17.772
Landázuri	15.374	15.395	15.418	15.430	15.456	15.475
Los Santos	12.185	12.299	12.423	12.539	12.648	12.772
Oiba	11.738	11.815	11.896	11.980	12.063	12.148
Curití	11.899	11.942	11.980	12.016	12.065	12.104
Bolívar	12.351	12.204	12.060	11.919	11.778	11.650
Puente Nacional	12.476	12.270	12.086	11.900	11.718	11.539
El Playón	11.776	11.646	11.520	11.385	11.252	11.115
Mogotes	10.880	10.885	10.878	10.864	10.860	10.852
Charalá	10.540	10.454	10.373	10.290	10.211	10.128
Suaita	10.277	10.212	10.142	10.072	10.006	9.943
Zapatoca	8.929	8.891	8.847	8.803	8.762	8.710
La Belleza	8.587	8.592	8.594	8.596	8.596	8.594

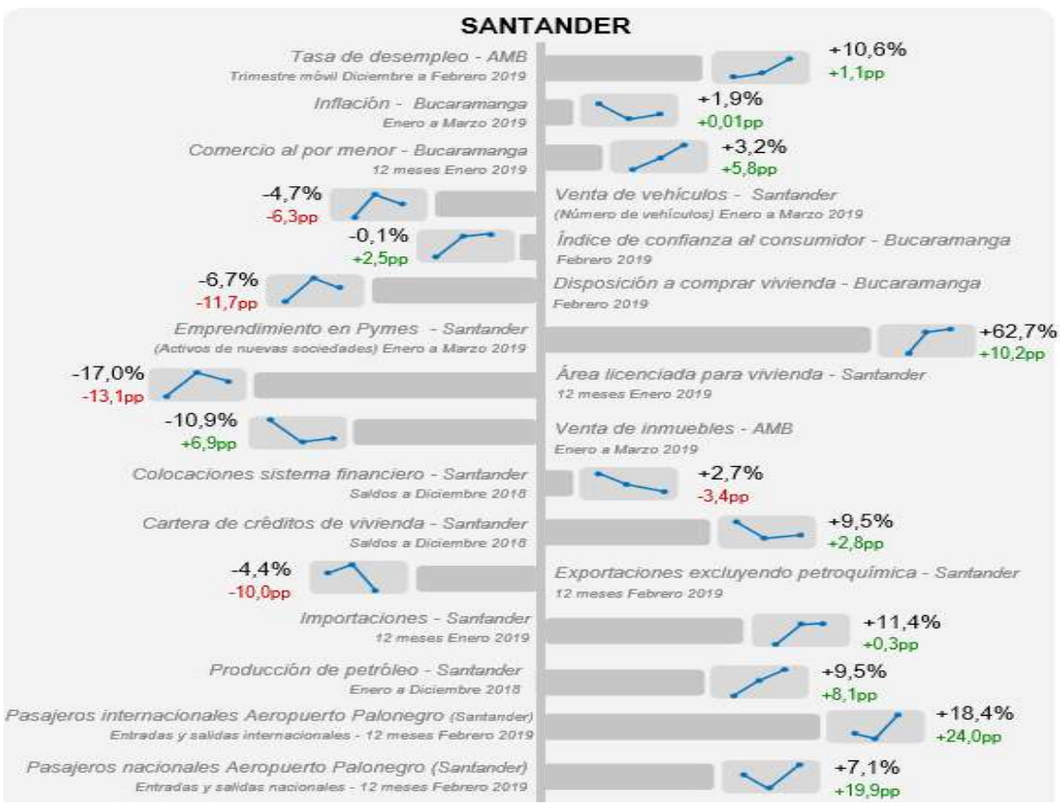
Aratoca	8.312	8.301	8.291	8.280	8.269	8.257
Puerto Parra	7.548	7.655	7.768	7.891	8.011	8.133
Sucre	8.397	8.324	8.246	8.172	8.098	8.020
San Andrés	8.540	8.432	8.315	8.208	8.094	7.986
Coromoro	7.558	7.584	7.612	7.642	7.659	7.683
Simacota	7.789	7.688	7.593	7.493	7.393	7.297
Tona	7.085	7.129	7.168	7.201	7.239	7.276
Barichara	7.215	7.166	7.112	7.062	7.010	6.959
Florián	6.301	6.293	6.284	6.276	6.268	6.259
Guaca	6.395	6.345	6.296	6.264	6.208	6.174
Pinchote	5.201	5.285	5.373	5.460	5.545	5.635
Albania	5.096	5.162	5.230	5.289	5.357	5.419
Cerrito	5.708	5.660	5.596	5.532	5.473	5.417
Villanueva	5.858	5.753	5.652	5.548	5.443	5.335
Capitanejo	5.593	5.543	5.481	5.430	5.375	5.324
Gambita	5.044	5.038	5.038	5.039	5.043	5.044
Chipatá	5.088	5.080	5.071	5.062	5.052	5.042
Matanza	5.297	5.238	5.201	5.147	5.096	5.041
Betulia	5.110	5.075	5.061	5.031	5.014	4.987
Concepción	5.292	5.230	5.177	5.110	5.042	4.985
El Peñón	5.140	5.114	5.076	5.038	5.008	4.974
La Paz	5.152	5.104	5.075	5.027	4.980	4.938
Molagavita	5.193	5.130	5.087	5.029	4.980	4.936
Carcasí	5.039	5.021	4.989	4.966	4.938	4.907
Onzaga	5.054	5.003	4.946	4.895	4.849	4.791
Ocamonte	4.775	4.748	4.723	4.702	4.679	4.660
Valle de San José	4.670	4.607	4.551	4.495	4.445	4.391
Guadalupe	4.756	4.682	4.604	4.519	4.448	4.379
Páramo	4.112	4.158	4.201	4.252	4.294	4.342
Santa Helena del Opón	4.304	4.288	4.275	4.266	4.247	4.238
San José de Miranda	4.346	4.303	4.256	4.214	4.173	4.128
San Benito	3.986	3.995	4.007	4.007	4.030	4.034
Güepsa	3.849	3.804	3.772	3.730	3.689	3.661
Palmar	3.330	3.374	3.423	3.474	3.521	3.565
Guavatá	3.679	3.620	3.549	3.495	3.429	3.383
Contratación	3.491	3.451	3.409	3.352	3.311	3.265
Suratá	3.295	3.264	3.225	3.196	3.166	3.125
Enciso	3.323	3.258	3.202	3.136	3.085	3.024
Jesús María	3.137	3.107	3.080	3.045	3.024	2.992
Chima	3.087	3.062	3.042	3.014	2.999	2.980
Confines	2.705	2.697	2.698	2.695	2.689	2.692
Cabrera	2.267	2.313	2.356	2.400	2.442	2.492
Vetas	2.435	2.444	2.454	2.464	2.475	2.485
Charta	2.670	2.637	2.592	2.549	2.514	2.475
Encino	2.497	2.480	2.459	2.440	2.425	2.404
Hato	2.345	2.340	2.331	2.324	2.319	2.310
San Joaquín	2.488	2.445	2.407	2.371	2.332	2.293
San Miguel	2.379	2.349	2.310	2.295	2.252	2.235
Macaravita	2.378	2.336	2.299	2.263	2.233	2.201
Palmas del Socorro	2.241	2.227	2.220	2.196	2.175	2.155
Guapotá	2.139	2.120	2.112	2.096	2.087	2.084
California	1.984	2.006	2.020	2.037	2.062	2.078
Santa Bárbara	2.137	2.122	2.100	2.085	2.070	2.052
Galán	2.311	2.244	2.196	2.139	2.074	2.034
El Guacamayo	2.005	1.967	1.943	1.918	1.883	1.867
Cepitá	1.865	1.846	1.832	1.819	1.804	1.791

Aguada	1.855	1.829	1.800	1.782	1.763	1.729
Jordán	1.103	1.099	1.092	1.089	1.084	1.077

FUENTE CAMARA DIRECTA

INDICADORES DE EMPLEO EN SANTANDER

AÑO COMPLETO					
	2015	2016	2017	2018	2019 pr
% población en edad de trabajar	81,3	81,5	81,7	81,8	82,0
TGP	68,9	68,7	68,9	67,9	68,9
TO	64,4	64,1	63,9	63,2	63,6
TD	6,5	6,7	7,3	6,8	7,7
T.D. Abierto	6,1	6,3	7,0	6,4	7,3
T.D. Oculto	0,5	0,4	0,3	0,4	0,3
Tasa de subempleo subjetivo	23,4	22,1	23,4	19,6	17,8
Insuficiencia de horas	6,3	6,0	7,1	6,8	5,5
Empleo inadecuado por competencias	16,0	12,6	12,7	9,6	9,5
Empleo inadecuado por ingresos	20,6	19,4	20,5	16,9	15,5
Población total	2.051	2.061	2.071	2.081	2.091
Población en edad de trabajar	1.667	1.679	1.691	1.703	1.715
Población económicamente activa	1.149	1.153	1.165	1.156	1.181
Ocupados	1.074	1.076	1.080	1.077	1.090
Desocupados	75	77	85	79	91
Abiertos	70	73	81	73	87
Ocultos	5	4	4	5	4
Inactivos	518	526	526	547	534
Subempleados Subjetivos	269	255	273	227	210
Insuficiencia de horas	72	69	83	79	65
Empleo inadecuado por competencias	183	145	148	111	113
Empleo inadecuado por ingresos	237	223	238	195	183



FUENTE COMPITE 360

PREAMBULO ECONOMICO 2019

El panorama económico mundial ha continuado debilitándose durante 2019 como consecuencia de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, de la confusa evolución de la Unión Europea -afectada por el Brexit- y por la desaceleración de la economía alemana, además, el panorama se ha oscurecido con el peligroso aumento de la aversión al riesgo en los mercados financieros, que se refleja en niveles extremadamente bajos de la tasa de interés de largo plazo en el mercado de bonos del tesoro de los Estados Unidos y en la consiguiente -y muy temida por los analistas internacionales- inversión de la curva de rendimientos que se analiza en el primer capítulo del informe.

La inversión pierde dinamismo en el mundo, pese a la liquidez imperante y a tasas de interés muy bajas o incluso negativas. Esto por cuenta de la incertidumbre que está exacerbándose y que pone al mundo en una compleja situación en la que, habiendo por desgracia todavía espacio para estrategias agresivas, las tensiones podrían llevar a puntos de no retorno con consecuencias impredecibles sobre la economía global. Los crecientes costos que experimentarán Estados Unidos y China en su conflicto terminarán probablemente por obligar a algún acuerdo, pero quizás, tendremos algún tiempo de tensiones crecientes que afectarán aún más los mercados globales, generando riesgos a la baja para todas las economías incluyendo la colombiana. Así las cosas, y para un entorno económico mundial complejo e incierto como el descrito, los resultados económicos de Colombia en el primer semestre de 2019 pueden considerarse satisfactorios, aunque se han venido gestando desequilibrios laborales, cambiarios y monetarios que exigirán un cuidadoso manejo por parte de las autoridades económicas.

La tasa de desempleo que se ubicó en julio de 2019 en 10.7%, envía, sin duda, señales de alarma. Sin embargo, dos fenómenos son particularmente preocupantes en el mercado laboral como se analiza en detalle en el tercer capítulo del informe: el deterioro del empleo formal sin educación superior, que se refleja en la caída de la tasa de ocupación formal; y el alza en el salario real de los más educados, que muestra escasez de este tipo de trabajo. Esos fenómenos -que no han mostrado todavía todo su impacto sobre los resultados generales, debido al buen desempeño del empleo rural- exigen prudencia de parte de las autoridades económicas: no hay espacio para políticas populistas, y sí, en cambio, necesidad de políticas de aprestamiento y calificación que ajusten la oferta a las necesidades de la demanda de trabajo. Son estas políticas las que mejoran el bienestar de la población, y no los aumentos ilusorios de las rentas laborales que terminan por ser contraproducentes. En el mercado cambiario preocupa el elevado déficit en cuenta corriente que llega, en el primer semestre del año, a un nivel de 4.37% del Producto Interno Bruto (PIB). Ese déficit refleja, como lo analiza el quinto capítulo de este informe, desequilibrios profundos en la balanza comercial, originados en el mal desempeño de las exportaciones y el lógico dinamismo de las importaciones por el crecimiento observado. También, refleja la tendencia al déficit en la cuenta de servicios factoriales que se deriva de los considerables flujos de inversión que el país ha recibido en los últimos años. Cabe anotar, por lo demás, que el saldo neto de flujos de capital en la cuenta financiera de la balanza de pagos, sin incluir variaciones en los activos de reservas, excedió ampliamente el déficit en cuenta corriente, ya que se presentó una acumulación importante de reservas internacionales

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

e. Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

IPC VARIACION MENSUAL AÑO CORRIDO Y ANUAL			
TOTAL IPC 2010-2019			
2010 - NOV 2019			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual*
2010	0,19	2,51	2,59
2011	0,14	3,29	3,96
2012	-0,14	2,34	2,77
2013	-0,22	1,67	1,76
2014	0,13	3,38	3,65
2015	0,60	6,11	6,39
2016	0,11	5,31	5,96
2017	0,18	3,69	4,12
2018	0,12	2,87	3,27
2019	0,10	3,54	3,84

FUENTE PROPIA

Debido a que las variaciones anuales se calculan como la relación entre el numero índice del mes de referencia con el mismo mes del año anterior, durante el 2019 las variaciones anuales comparan índices con estructuras de agregación diferentes (ponderaciones), por tal razón es posible que se encontraran variaciones por fuera del rango de sus componentes.

IPC. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL, AÑO CORRIDO Y ANUAL POR DIVISIONES Y GRUPOS DE GASTO
NOVIEMBRE 2019

Divisiones y grupos	Variación			Contribución		
	Mensual	Año corrido	Anual**	Mensual	Año corrido	Anual*
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,47	6,07	nd	-0,07	0,91	nd
Alimentos	-0,52	6,23	nd	-0,07	0,87	nd
Bebidas no alcohólicas	0,19	4,10	nd	0,00	0,05	nd
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,44	4,91	4,96	0,01	0,08	nd
Bebidas Alcohólicas	0,45	4,20	4,11	0,01	0,07	nd
Tabaco	0,31	13,32	14,23	0,00	0,02	nd
Prendas De Vestir Y Calzado	0,11	0,62	nd	0,00	0,02	nd
Prendas De Vestir	0,13	0,71	nd	0,00	0,02	nd
Calzado	0,06	0,33	0,29	0,00	0,00	nd
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	0,30	3,24	nd	0,10	1,07	nd
Alquileres Efectivos De Alojamiento	0,13	2,51	2,75	0,01	0,27	nd
Alquileres Imputados Del Alojamiento	0,15	2,55	2,76	0,02	0,37	nd
Conservación Y Reparación De La Vivienda	0,16	1,59	nd	0,00	0,00	nd
Suministro De Agua Y Servicios Diversos Relacionados Con La Vivienda	0,10	6,09	nd	0,00	0,24	nd
Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	1,50	5,03	nd	0,06	0,20	nd
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	0,11	2,45	nd	0,00	0,10	nd
Muebles Y Accesorios, Alfombras Y Otros Materiales Para Pisos	0,23	1,38	nd	0,00	0,01	nd
Productos Textiles Para El Hogar	0,15	1,85	1,91	0,00	0,00	nd
Artefactos Para El Hogar	0,21	3,35	nd	0,00	0,01	nd
Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,13	2,24	2,22	0,00	0,00	nd
Herramientas y equipos para el hogar y el jardín	0,53	-1,48	-1,41	0,00	0,00	nd
Bienes Y Servicios Para Conservación Ordinaria Del Hogar	0,05	2,78	nd	0,00	0,08	nd
Salud	0,21	2,65	nd	0,00	0,05	nd
Productos, Artefactos Y Equipos Médicos	0,29	2,77	2,82	0,00	0,03	nd
Servicios Para Pacientes Externos	0,03	2,75	3,07	0,00	0,01	nd
Servicios De Hospital	0,00	-0,13	-0,08	0,00	0,00	nd
Transporte	0,10	2,92	nd	0,01	0,38	nd
Adquisición de vehículos	0,21	2,88	nd	0,01	0,08	nd
Funcionamiento De Equipo De Transporte Personal	0,01	2,45	2,58	0,00	0,11	nd
Servicios De Transporte	0,12	3,32	nd	0,01	0,18	nd
Información Y Comunicación	-0,06	1,75	1,73	0,00	0,08	nd
Equipo Telefónico Y De Facsímile	-0,75	-9,89	-12,83	0,00	-0,04	nd
Servicios Telefónicos Y De Facsímile	0,00	2,84	2,85	0,00	0,11	nd
Recreación Y Cultura	0,39	2,26	nd	0,01	0,09	nd
Equipo Audiovisual, Fotográfico Y De Procesamiento De Información	-0,11	-4,40	-5,29	0,00	-0,02	nd
Otros Artículos Y Equipo Para Recreación, Jardines Y Animales Domésticos.	-0,25	3,22	nd	0,00	0,02	nd
Servicios de recreación y culturales	0,56	4,16	nd	0,01	0,06	nd
Periódicos, Libros Y Papeles Y Útiles De Oficina	0,11	2,05	nd	0,00	0,01	nd
Paquetes turísticos	1,40	0,91	4,91	0,01	0,01	nd
Educación	0,00	5,75	nd	0,00	0,25	nd
Educación Preescolar Y Básica Primaria	0,00	6,16	6,16	0,00	0,09	nd
Educación Secundaria	0,00	6,73	6,73	0,00	0,06	nd
Educación Superior	0,00	5,39	5,39	0,00	0,09	nd
Educación no atribuible a ningún nivel	0,00	3,00	3,00	0,00	0,01	nd
Restaurantes Y Hoteles	0,32	3,71	nd	0,03	0,35	nd
Servicios De Suministro De Comidas Por Contrato	0,31	3,74	nd	0,03	0,34	nd
Servicios De Alojamiento	0,69	2,48	6,53	0,00	0,01	nd
Bienes Y Servicios Diversos	0,07	2,79	nd	0,00	0,15	nd
Cuidado Personal	0,02	2,58	nd	0,00	0,11	nd
Efectos Personales	1,08	3,92	3,94	0,00	0,01	nd
Protección social	0,01	5,70	5,74	0,00	0,02	nd

Seguro	-0,06	0,12	nd	0,00	0,00	nd
Servicios Financieros	0,07	3,85	3,85	0,00	0,01	nd
Otros Servicios	0,12	2,34	2,95	0,00	0,00	nd
Total	**0,10**	**3,54**	**3,84**	**0,10**	**3,54**	**nd**

FUENTE PROPIA

Debido al cambio de base no es posible calcular la contribución anual durante el 2019. Debido a que las variaciones anuales se calculan como la relación entre el numero índice del mes de referencia con el mismo mes del año anterior, durante el 2019 las variaciones anuales comparan índices con estructuras de agregación diferentes (ponderaciones), por tal razón es posible que se encontraran variaciones por fuera del rango de sus componentes.

PROYECCIONES DE VARIABLES MACROECONÓMICAS Y FINANCIERAS

DEMANDA AGREGADA

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr)
PIB (%)	1.4	2.6	3.3	3.5
Consumo privado (%)	2.1	3.6	4.7	3.9
Gasto público (%)	3.8	5.6	3.0	2.7
Inversión fija (%)	1.9	1.5	5.5	4.6
Demanda interna (%)	1.2	3.9	4.5	3.7
Exportaciones (%)	2.6	3.9	2.7	2.6
Importaciones (%)	1.2	8.0	8.6	4.8

SECTORES ACTIVIDAD ECONÓMICA

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Agropecuario (%)	5.6	2.1	2.1	2.9
Comercio (%)	1.9	3.3	4.9	4.5
Construcción (%)	-2.0	0.8	0.7	4.9
Financiero (%)	5.4	3.3	6.2	6.3
Industria (%)	-1.8	1.8	1.9	3.2
Minería (%)	-5.7	-0.2	3.3	3.4

PRECIOS, TASAS DE INTERÉS Y DESEMPLEO

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Inflación (final del periodo %)	4.1	3.2	3.9	3.3
Tasa BanRep (final del periodo %)	4.75	4.25	4.25	4.50
DTF EA (promedio año %)	6.0	4.7	4.5	4.6
IBR overnight EA (promedio año %)	6.0	4.3	4.3	4.3
Tasa de interés de los TES a 10 años (%)	6.5	6.7	6.0	5.8
Tasa de desempleo nacional (%)	9.4	9.7	10.7	11.0

SECTOR EXTERNO

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Tasa de cambio (promedio anual)	2951	2956	3300	3350
Tasa de cambio (final del periodo)	2984	3233	3350	3300
Balance en Cuenta Corriente (% del PIB)	-3.4	-3.9	-4.5	-4.3
Inversión Extranjera Directa (% del PIB)	4.4	3.4	4.3	4.7

FINANZAS PÚBLICAS

	2017	2018	2019 (pr)	2020 (pr
Balance fiscal total GNC (% del PIB)	-3.6	-3.1	-2.4	-2.2
Saldo deuda bruta total GNC (% del PIB)	44.4	47.8	49.4	50.4

EMPRESAS INSCRITAS EN SANTANDER

	ACTIVIDAD ECONÓMICA	2018	2019	Variación %
1	Comercio	37.994	39.014	2,7%
2	Industrias manufactureras	11.549	11.683	1,2%
3	Alojamiento y servicios de comida	9.148	9.603	5,0%
4	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.171	5.214	0,8%
5	Construcción	4.859	4.857	-0,04%
6	Otras actividades de servicios	3.939	4.079	3,6%
7	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.754	2.819	2,4%
Otros	Transporte y almacenamiento	2.527	2.606	3,1%
	Información y comunicaciones	1.889	1.894	0,3%
	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.576	1.665	5,6%
	Actividades financieras y de seguros	1.444	1.526	5,7%
	Actividades artísticas, entretenimiento y recreación	1.373	1.433	4,4%
	Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	1.330	1.363	2,5%
	Actividades inmobiliarias	1.205	1.251	3,8%
	Educación	783	803	2,6%
	Distribución de agua y actividades de saneamiento ambiental	364	339	-6,9%
	Explotación de minas y canteras	229	223	-2,6%
	Suministro de eléctricidad, gas, vapor y aire acondicionado	80	83	3,8%
	Administración pública y defensa	45	40	-11,1%
	Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	9	9	0,0%
TOTAL		**88.268**	**90.504**	2,5%

FUENTE COMPITE 360

INTERNACIONAL

De acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015, Versión M-MACPC-14, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. El presente proceso.

ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES Y PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
Alianza Pacifico	30 días	10 días	10 días
Canadá	30 días	10 días	10 días
Chile	10 días	10 días	10 días
Corea	30 días	13 días *	10 días
Costa Rica	30 días	10 días	10 días
Estados AELC	10 días	10 días	10 días
Estados unidos	30 días	10 días	10 días
Unión Europea	30 días	10 días	10 días

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

* SI LA ENTIDAD USA SECOP II EL PLAZO ES DE 10 DIAS

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	Bienes y Servicios $ 818.781.000 Servicios de Construcción $ 20.469.524.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU		
CHILE		Bienes y Servicios $ 818.650.000 Servicios de Construcción $ 20.466.258.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		Bienes y Servicios $ 834.620.000 Servicios de Construcción $ 62.596.500.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
COSTA RICA		Bienes y Servicios $ 1.481.116.000 Servicios de Construcción $ 20.868.078.000	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61
ESTADOS AELC		Bienes y Servicios $ 818.600.000 Servicios de Construcción $ 20.465.000.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS		Bienes y Servicios $ 1.481.116.000 Servicios de Construcción $ 20.868.078.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNION EUROPEA		Bienes y Servicios $ 818.660.000 Servicios de Construcción $ 20.466.500.000	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación			

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	SI	NO	SI
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	SI	NOD	SI
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	SI
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	SI	NO	SI
COREA	SI	SI	NO	SI
COSTA RICA	SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	SI	SI	NO	SI
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	NO	SI

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación **SI** es superior al valor del acuerdo comercial. El proceso **NO** ostenta excepciones. El presente proceso está cubierto por Acuerdos con ALIANZA DEL PACIFICO CHILE, ALIANZA DEL PACIFICO PERU, CHILE, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA-SALVADOR), UNION EUROPEA Y LA CAN.

NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública

FUENTE PROPIA

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Estado	Licitación		Concurso de Méritos		Selección Abreviada		Contratación Directa		Otros Procesos		Contratación Mínima Cuantía	
	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía	Número	Cuantía
Borrador	4	$6,445,540,134	5	$646,690,416	22	$17,577,082,256	4	$596,556,000	0	$0	0	$0
Convocado	8	$13,440,383,110	14	$4,724,229,433	49	$11,474,538,384	34	$5,644,067,183	0	$0	311	$7,998,177,413
Adjudicado	103	$351,990,306,167	58	$17,741,989,248	131	$70,356,578,028	112	$26,158,415,177	1	$961,900,000	0	$0
Celebrado	191	$1,448,204,903,550	199	$81,602,825,985	379	$184,518,956,474	4416	$1,903,645,615,886	891	$714,344,496,363	409	$17,814,932,931
Liquidado	110	$503,856,929,543	102	$44,028,335,805	350	$228,907,771,457	11298	$867,259,957,774	1060	$1,584,141,784,037	589	$26,695,725,921
Terminado sin Liquidar	0	$0	0	$0	1	$94,000,000	856	$20,709,387,032	1	$0	4	$117,767,656
Desierto	11	$54,388,492,776	29	$17,781,846,991	65	$337,852,452,827	4	$432,366,596	1	$102,900,000	0	$0
Terminado Anormalmente Aeropuerto de Cromvellin	57	$705,824,773,196	42	$22,520,985,148	114	$72,489,789,838	11	$2,337,593,430	3	$3,030,159,955	175	$5,949,272,369
TOTALES	484	$3,084,351,328,476	449	$189,046,903,026	1111	$923,271,169,264	16735	$2,826,783,959,078	1957	$2,302,583,240,355	1488	$58,575,876,290

FUENTE SECOP

DATOS, HASTA 31 DE MARZO DE 2020, PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. VIGENCIA 2020

RELACION DE LA DEMANDA 1:3

HISTORICO DE LA ENTIDAD Y/O SIMILARES

MODALIDAD / ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS (DIAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
DEPARTAMENTO DE SANTANDER GR-SA-18-04	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ALMACENAMIENTO, CODIFICACIÓN, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE MEDIOS MAGNÉTICOS Y ARCHIVOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	$ 612.671.359	MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA FACTURA, ACTAS DE EJECUCIÓN E INFORMES APROBADOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DEL DEPARTAMENTO, ACORDE CON EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO POR MES, DE CONFORMIDAD CON LA OFERTA FINALMENTE PRESENTADA POR EL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON EL COMPONENTE FIJO Y EL COMPONENTE VARIABLE DEL PRESUPUESTO	280 DIAS	01	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES CALIDAD DEL SERVICIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HISTORICO DE OTRAS ENTIDADES

MODALIDAD / ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS (DIAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA 2019-VIVA-SA-11	PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACION, RESTAURACION, INDEXACION Y DIGITALIZACION DE LAS SUBSERIES DOCUMENTALES QUE SON COMPETENCIA DE LA EMPRESA DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE ANTIOQUIA -VIVA-	$ 750.000.000	UN PAGO ANTICIPADO 30%. SALDO EN PAGOS PARCIALES HASTA CUMPLIR EL 90%. ULTIMO PAGO 10% RECIBO A SATISFACCION	90 DIAS	02	CUMPLIMIENTO BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION ANTICIPO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES CALIDAD DEL SERVICIO
SECRETARIA DE EDUCACION BOGITA DC SED-SA-SI-DSA-106-2018	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, INSERCIÓN E INVENTARIOS EN ESTADO NATURAL DE EXPEDIENTES DOCUMENTALES DE LA SED, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - AGN Y ARCHIVO DE BOGOTÁ.	$ 1.571.183.364	SE CANCELARÁ MEDIANTE PAGOS MENSUALES SEGÚN LOS METROS LINEALES REALMENTE INTERVENIDOS SEGÚN EN EL CRONOGRAMA DE TRABAJO, INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR	120 DIAS	04	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES CALIDAD DEL SERVICIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
ALCALDIA MUNICIPIO DE CALI 4131.016 DE 2018	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, CLASIFICACIÓN, INVENTARIO Y DIGITALIZACIÓN CON FINES ARCHIVÍSTICOS DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LOS DIFERENTES TIPOS DOCUMENTALES DEL ARCHIVO DEL CAB DE VILLA COLOMBIA Y CAB DE LA FLORA, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y USOS PREVISTOS DE LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS	$ 1.873.000.000	SERA CANCELADO EN CUOTAS MENSUALES, MULTIPLICANDO EL NUMERO DE FOLIOS O METROS LINEAL DIGITALIZADOS EN EL MES POR VALOR UNITARIO	30 DIAS	02	CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES CALIDAD DEL SERVICIO

3. ANALISIS DE LA OFERTA

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA
El Departamento de Santander, evidenció que existe pluralidad de empresas que ofrece Actividades CIIU 4. 7010 “Actividades de administración empresarial”. 9101 Actividades de archivos”

TAMAÑO DE LA MUESTRA:
Fuente Externa: 151 Empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional.

DEFINICION DE LA MUESTRA:
Fuente Externa: Sector Actividades de la Superintendencia de Sociedades, con corte a diciembre 31 de 2018, NIIF PLENAS INDIVIDUALES Y SEPARADAS Y NIIF PYMES INDIVIDUALES PYMES SEPARADAS, en su última versión actualizada

Dado lo anterior se construye una matriz con los indicadores a solicitar en el proceso de acuerdo al decreto 1082 de 2015 y a los manuales de Colombia Compra Eficiente. Luego se agrupa la información en tablas dinámicas y se establecen rangos en las tablas resumen **para estudiar la tendencia de cada indicador** de una forma más depurada, que permita conocer la realidad de la muestra de una forma más efectiva, seleccionándose así el indicador con mayor participación en los rangos de la tabla resumen como el mínimo o máximo requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

CAPACIDAD FINANCIERA

El Departamento de Santander, para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, **analizó la tendencia** de 151 empresas en el ámbito Nacional.

INDICE DE LIQUIDEZ
Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo.

ANALISIS DE LA MUESTRA DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)

RANGO LIQUIDEZ			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
0	0,99	4	2,65%
1	1,99	46	30,46%
2	2,99	11	7,28%
3	3,99	32	21,19%
4	4,99	13	8,61%
5	5,99	16	10,60%
6	6,99	8	5,30%
7	7,99	6	3,97%
8	8,99	5	3,31%

9	9,99	5	3,31%
10	MAS	5	3,31%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 30,46% de las empresas se encuentran entre el rango de 1 y 1,99 el índice de liquidez. Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **1,36,** con una desviación estándar poblacional de **0,08**, **lo que refleja una liquidez aceptable**

El Departamento de Santander determina como índice de liquidez que **debe ser mayor o igual a 1,28**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO
Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este Índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

ANALISIS DE LA MUESTRA DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)

RANGO ENDEUDAMIENTO			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
0	9,99	7	4,64%
10	19,99	9	5,96%
20	29,99	13	8,61%
30	39,99	21	13,91%
40	49,99	39	25,83%
50	59,99	18	11,92%
60	69,99	11	7,28%
70	79,99	9	5,96%
80	89.99	13	8,61%
90	99,99	5	3,31%
100	MAS	6	3,97%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 25,83% de las empresas se encuentran entre el rango de 40 y 49,99, se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **0,48** con una desviación estándar poblacional de **0,09**, **lo que refleja un endeudamiento aceptable**

El Departamento de Santander determina como índice de endeudamiento **que debe ser menor o igual a 0,57**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea las razones mayores serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

ANALISIS DE LA RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (UTILI.OPERAC/GASTOS DE INT)

RANGO RAZON DE COBERTURA DE INTERESES			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
-9999,99	-0,001	0	0,00%
0	0,999	0	0,00%
1	1,99	22	14,57%
2	2,99	37	24,50%
3	3,99	6	3,97%
4	4,99	11	7,28%
5	5,99	9	5,96%
6	6,99	7	4,64%
7	7,99	13	8,61%
8	8,99	16	10,60%
9	9,99	7	4,64%
MAS	10	23	15,23%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 24,50% de las empresas se encuentran entre el rango de 2 y 2,99, Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **2,34 veces**, con una desviación estándar poblacional de **0,09**

El Departamento de Santander determina como índice de razón de cobertura de intereses que **debe ser mayor o igual a 2,25 veces**

ANALISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa qué porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias**.**

ANALISIS DE LA RAZON DE RENTABILIDAD DE PATRIMONIO (UTILI. OPERAC/PATRIMONIO)

RANGO RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
-9999,99	-0,001	3	1,99%
0	0,999	148	98,01%
1	1,99	0	0,00%
2	2,99	0	0,00%
3	3,99	0	0,00%
4	4,99	0	0,00%
5	5,99	0	0,00%
6	6,99	0	0,00%
7	7,99	0	0,00%
8	8,99	0	0,00%
9	9,99	0	0,00%

MAS	10	0	0,00%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el **98,01**% de las empresas se encuentran entre el rango de 0 y 0,999, Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **0,17,** con una desviación estándar poblacional de **0,06**

El Departamento de Santander determina como índice de rentabilidad del patrimonio que **debe ser mayor o igual a 0,11**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

ANALISIS DE LA RAZON DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTILI. OPERAC/ACTIVO)

RANGO RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
RANGO		**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
-9999,99	-0,001	14	9,27%
0	0,999	137	90,73%
1	1,99	0	0,00%
2	2,99	0	0,00%
3	3,99	0	0,00%
4	4,99	0	0,00%
5	5,99	0	0,00%
6	6,99	0	0,00%
7	7,99	0	0,00%
8	8,99	0	0,00%
9	9,99	0	0,00%
MAS	10	0	0,00%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el **90,73**% de las empresas se encuentran entre el rango de 0 y 0,999, Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **0,11,** con una desviación estándar poblacional de **0,06**

El Departamento de Santander determina como índice de rentabilidad del activo que **debe ser mayor o igual a 0,05**



CPS LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
CONTADOR PUBLICO ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL

ANEXO 01
MILES DE PESOS

ITEM	EMPRESAS	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERES
1	GESTIONES Y ORGANIZACION S.A.	29.890.048	50.788.520	2.821.411	12.824.596	37.963.924	1.897.456	218.906
2	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA SAS	46.363.612	52.472.588	13.756.101	62.527.730	55.142	613.841	21.638.444
3	GESTUS GESTION & SERCVICIOS S.A.S.	28.561.765	44.341.687	6.690.418	30.410.989	13.930.698	3.335.636	1.249.215
4	GESTIONES Y REPRESENTACIONES CHIA SAS	559	7.957.471	325.972	1.481.689	6.475.782	9.390	1.221
5	OPERACION Y GESTION INTEGRAL SAS	127.625	5.925.010	1.289.943	5.863.379	61.631	558	73
6	GESTION INTEGRAL CORPORATIVA SAS	5.436.148	18.331.468	2.324.255	10.564.797	7.766.671	636.276	82.716
7	GESTION DE BUSES SAS	4.420.268	8.648.442	1.087.236	4.941.980	3.706.462	309.723	40.264
8	HL GESTIONES Y CO SA HL GESTIONES Y CO SA EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	1.443.439	5.973.865	53.187	241.761	5.732.104	265.371	34.498
9	GLOBAL COLOMBIA GESTION EMPRESARIAL SAS	6.295.025	15.140.994	51.583	234.467	14.906.527	3.912.528	508.629
10	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S	7.432.180	11.891.599	1.804.575	8.202.612	3.688.987	865.121	112.466
11	SOCIEDAD DE GESTION Y APOYO EMPRESARIAL SAS	5.342.439	6.474.779	896.702	4.075.916	2.398.863	417.037	54.215
12	GESTION INTEGRAL DE TIERRAS S A S GITER S A S	6.557.713	7.531.351	1.969.898	1.969.898	5.561.453	1.579.647	205.354
13	CI SEGURIDADY GESTION SAS	3.690.426	3.904.873	1.340.723	1.340.723	2.564.150	2.502.691	325.350
14	GESTIONES Y PROYECTOS URBANOS S.A.S.	12.997.581	13.307.325	2.777.066	2.777.066	10.530.259	2.822.401	366.912
15	INGGES INGENIERIA Y GESTION SAS	10.086.083	17.420.310	5.350.780	6.611.219	10.809.091	5.096.612	662.560
16	GSG GESTION DE SERVICIOS GLOBALES S A S	1.199.392	6.014.311	2.070.781	2.265.725	3.748.586	416.848	54.190
17	CONTINENTAL GESTION DE NEGOCIOS SAS	6.118.578	15.377.765	1.805.074	4.343.215	11.034.550	330.899	43.017
18	COMPAÑIA DE GESTION CREDINTEGRAL	1.924.064	2.785.953	2.061.016	2.386.966	398.987	211.933	27.551
19	GESTIONES Y SOLUCIONES S.A	2.365.306	4.125.698	1.251.261	2.479.584	1.646.114	422.592	54.937
20	SISTEMAS GESTION Y CONSULTORIA ALFA GL SAS	3.000.014	6.180.206	2.339.749	2.365.691	3.814.515	4.197.693	545.700
21	SOLUCIONESN EGESTION DOCUMENTAL ALMARCHIVOS SA	4.302.241	5.803.096	1.299.740	1.302.932	4.500.164	669.500	87.035
22	INGENIERIA Y GESTION ADMINISTRATIVA SAS	13.065.849	15.759.988	7.495.120	9.234.120	6.525.868	4.118.401	535.392
23	DISEÑO GESTION Y DESARROLLO SAS	67	11.300.686	106.509	1.130.212	10.170.474	2.274	296
24	GESTION LGD SAS	1.349.738	7.436.681	1.130.653	3.640.891	3.795.790	331.896	43.146
25	GESTION ORGANIZACION S.A.S	2.128.777	9.679.996	2.250.615	4.243.375	5.436.621	782	102

ITEM	EMPRESAS	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERES
26	GESTION ARCHIVO ESPECIALIZADA LTDA	2.026.685	7.018.735	4.548.436	4.548.436	2.470.299	207.538	26.980
27	NEGOCIOS Y GESTIONES LTDA Y COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	3.235.264	9.880.026	1.074.492	1.074.492	8.805.534	5.893	766
28	AYUDAS Y GESTIONES 3AG SAS	3.179.460	5.224.592	1.079.336	1.583.021	3.641.571	158.186	20.564
29	GESTION INTEGRAL SAS	1.658.420	2.502.203	1.749.054	1.749.054	753.149	445.096	57.862
30	GESTION S.A.S.	2.363.241	5.237.207	1.368.528	1.468.528	3.768.679	594.090	77.232
31	PRODUCCION Y GESTION SAS	127.513	38.944.009	479.780	814.545	38.129.464	337.511	43.876
32	GESTION Y ADMINISTRACION INTERNACIONAL SAS	1.710.620	2.316.548	550.471	613.329	1.703.219	439.560	57.143
33	ARCHIVO TOTAL SAS EN REORGANIZACIOM	409.002	6.144.708	6.847.561	6.847.561	2.853	190.221	24.729
34	SADINSA S.A.	83.460.108	106.525.323	10.506.529	43.777.204	62.748.119	26.944.250	3.502.753
35	SKBergé Colombia Gestión S.A.S.	16.107.859	25.488.188	182.605	19.418.725	6.069.463	1.950.841	253.609
36	CFC-SK COVIPACI COLOMBIA SAS	54.009.559	97.194.862	1.323.219	42.760.748	54.434.114	2.145.226	278.879
37	SLOANE INVESTMENTS CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA - EN REORGANIZACION	8.995.165	12.373.159	1.280.846	39.134.307	761.148	81.583	10.606
38	Servicios Nutresa S.A.S.	200.395.225	273.318.999	8.294.981	137.910.214	135.408.785	16.469.467	2.141.031
39	CFC GAS HOLDING SAS	2.790.674	25.856.624	597.802	16.340.794	9.515.830	862.131	112.077
40	OLOMEGA S.A.S.	550.844	12.868.194	154.080	642.001	12.226.193	173.442	22.547
41	NEMEFUN S.A	13.948.564	65.867.977	3.345.825	19.829.458	46.038.519	5.212.980	677.687
42	IARAUCO SAS	49.445.631	106.887.145	34.531.158	74.519.416	32.367.729	14.496.934	1.884.601
43	GRUPO SANCHO S.A.S	28.466.989	53.980.667	11.889.455	21.231.805	32.748.862	5.148	669
44	GRUPO BIOS S.A.S	14.088.416	138.022.089	17.254.083	92.264.146	45.757.943	6.960.280	904.836
45	LAGUNA Y CIA SAS	184.003.461	511.792.170	144.630.771	430.565.654	81.226.516	34.640.449	4.503.258
46	GESTORA ADMINEGOCIOS Y CIA S EN C	61.755.633	230.469.359	36.738.887	154.905.786	75.563.573	3.516.910	457.198
47	ARCELANDIA SAS	95.839.533	99.826.875	47.781.106	89.605.635	10.221.240	1.205.181	156.674
48	TURMALIAN MATE SAS	64.454.929	106.185.204	41.110.301	44.797.433	61.387.771	8.043.127	1.045.607
49	GRUPO LAR INVERSIONES COLOMBIA SAS	571.721	12.926.056	144.230	1.795.738	11.130.318	541	70
50	KERALTY S.A.S.	192	8.157.131	2.829.524	2.829.524	5.327.607	96.055	12.487

ITEM	EMPRESAS	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERES
51	SION GRUPO SAS	395.209	200.543.936	349.196	3.985.872	196.558.064	6.237.950	810.934
52	ARKUS SAS	515.599	47.849.610	37.655.759	40.176.832	7.672.778	2.792	363
53	GRUPO GRAL SAS	7.997.533	23.991.414	6.799.121	17.748.369	6.243.045	3.588.415	466.494
54	GRUPO ETHUSS S.A.S.	9.618.191	19.371.462	8.018.087	8.980.217	10.391.245	2.007.738	261.006
55	SEISSA S.A	90.050.963	660.916.252	45.145.144	117.434.961	543.481.291	14.175.408	1.842.803
56	NAOCA SAS	1.641.805	6.934.906	1.672.879	3.949.547	2.985.359	327.672	42.597
57	AARON DAYAN E HIJOS LTDA	11.596.700	13.520.640	1.409.087	1.409.087	12.111.553	3.457.524	449.478
58	ECAA SAS	103	6.090.442	10.628	5.463.046	627.396	24.554	3.192
59	RICKAN S.A.S.	2.886.652	14.930.008	1.174.720	6.514.720	8.415.288	46.911	6.098
60	JAROTA JARAMILLO Y CIA SCA	208.769	8.124.777	1.600.573	4.905.579	3.219.198	196.398	25.532
61	OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SUCURSAL COLOMBIA	1.018.730	5.158.097	54.273	54.273	5.103.824	52.888	6.875
62	I RESTREPO VELEZ Y CIA S.C.A.	22.426.239	27.139.536	8.388.357	24.412.246	2.727.290	180.835	23.509
63	CENTRO LOGISTICO DEL PACIFICO S.A UOZF	33.828	9.199.449	292.380	2.083.298	7.116.151	2.881	375
64	CUTRIVA SAS	22.897	1.596.539	490.913	490.913	1.105.626	3.512	457
65	INSUCO COLOMBIA SAS	1.315.119	1.684.820	548.143	792.292	892.528	199.416	25.924
66	FIRMATCO SAS	292.099	1.004.115	525.522	558.001	446.114	114.136	14.838
67	ZOILO INVERSIONES S.A.S.	4.535.092	7.340.565	4.141.313	4.658.069	2.682.496	950.089	123.512
68	INTERAMERICAN ASSOCIATES S.A.S	4.651.268	32.092.812	4.728.948	6.813.691	25.279.121	4.003.740	520.486
69	PINTO MUÑOZ SAS	1.709.680	11.064.218	2.478.563	7.130.141	3.934.077	67.168	8.732
70	LA VIRGINIA S.A.	2.100.688	13.485.571	90.414	90.414	13.395.157	928.758	120.739
71	ALVARO F CALA Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES	7.086.479	7.169.169	3.453.670	3.453.670	3.715.499	64.828	8.428
72	COLARTEX SAS	1.921.826	2.505.967	716.753	1.096.027	1.409.940	580.983	75.528
73	RIBA FARRE S.A.S.	3.467.368	6.690.705	2.263.732	2.441.472	4.249.233	533	69
74	BARRABAS INVERSIONES S.A.S.	3.338.145	3.958.719	1.265.089	1.451.323	2.507.396	791.588	102.906
75	NEWPORT S.A.S.	6.134.967	21.741.243	4.877.358	5.287.132	16.454.111	3.204.392	416.571

ITEM	EMPRESAS	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERES
76	ESCOBAR DE CORTES Y CIA S EN C	2.546.363	22.677.850	506.922	8.912.728	13.765.122	652.087	84.771
77	H.C.N. CAPITAL S.A.S.	80.742.134	270.628.208	15.685.338	115.325.188	155.303.020	14.343.723	1.864.684
78	PEREZ DAVILA SAS	7.101.980	7.420.312	1.397.712	1.847.712	5.572.600	2.070.461	269.160
79	RADYSADE S.A.S.	820.311	2.026.619	825.340	1.278.692	747.927	512.803	66.664
80	CARRERA CORDOBA SAS	3.051.834	4.851.012	1.364.255	1.879.094	2.971.918	9.856	1.281
81	TRIANA S.A.S.	11.072.176	18.913.215	9.046.461	12.178.441	6.734.774	1.727.012	224.512
82	APSA	1.981.447	21.118.561	1.042.697	2.721.126	18.397.435	361.593	47.007
83	BE ONE LATAM SAS	2.910.374	3.125.549	882.793	1.412.322	1.713.227	613.197	79.716
84	SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM SAS	3.025.824	14.146.944	874.924	1.991.999	12.154.945	358.817	46.646
85	CONTIBIENES SAS	3.657.992	11.962.941	656.447	939.849	11.023.092	7.085.131	921.067
86	MALLARINO VILLEGAS MAVI SAS	4.539.208	6.201.829	1.874.997	2.472.277	3.729.552	824.962	107.245
87	Dasanespi SAS	3.272.603	28.634.463	3.342.541	5.727.111	22.907.352	15.666	2.037
88	RACSO Y CIA S.A.S	60.682	12.597.185	11.422	1.264.640	11.332.545	43.601	5.668
89	CHRISTOFF DE COLOMBIA SAS	9.875.698	10.139.489	4.110.514	4.110.514	6.028.975	1.293.496	168.154
90	ORTEGON MARQUEZ Y CIA S EN C	1.732.388	1.753.243	1.094.397	1.517.618	235.625	295.713	38.443
91	ANGULOA SAS	10.411.743	11.273.068	1.276.174	1.522.253	9.750.815	1.321.829	171.838
92	INGECONTROL S.A.	3.933.201	5.798.555	2.530.422	2.530.422	3.268.133	158.672	20.627
93	KIVU SAS	5.622.853	16.160.885	9.349.309	12.386.661	3.774.224	1.019.293	132.508
94	SATURDE S.A.S.	188.053	2.712.262	80.468	2.174.907	537.355	6.752	878
95	PPD COLOMBIA SAS	12.385.187	12.479.881	800.289	8.620.445	3.859.436	948.527	123.309
96	INVERANDINO SAS	1.574.522	58.678.225	69.089	69.089	58.609.136	1.068.407	138.893
97	GLOBAL LOGISTIC FREIGHT S.A.S	6.262.814	6.262.814	283.807	283.807	5.979.007	402.252	52.293
98	PASADINA SAS	2.952.600	6.080.476	560.466	3.647.843	2.432.633	1.154.442	150.077
99	LA MEMORIA S.A.S.	25.396	1.052.830	232.536	968.898	83.932	1.589	207
100	TOROLON S A S	1.182.722	1.352.216	481.215	1.251.528	100.688	59.708	7.762

ITEM	EMPRESAS	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERES
101	SRG INV SAS	8.234.165	8.348.681	5.169.525	6.790.013	1.558.668	2.604	339
102	PROYECTA JARAMILLO & CIA. S.C.A.	3.966.631	3.966.631	103.963	1.743.353	2.223.278	9.512	1.237
103	LANAPA S.A.S.	2.882.190	19.213.409	3.977.669	3.977.669	15.235.740	52.794	6.863
104	PRE CORPORATE SERVICES CORP SUCURSAL COLOMBIA	4.488.945	17.988.045	1.256.985	13.201.365	4.786.680	56.378	7.329
105	BOJAMA SAS	9.121.482	15.678.689	8.370.083	8.706.392	6.972.297	85.589	11.127
106	GENERAL ELECTRIC INTERNATIONAL INC SUCURSAL COLOMBIA	8.671.192	12.149.267	10.027.740	10.200.646	1.948.621	995.463	129.410
107	LIBREVILLE S.A.S.	9.083.079	10.904.293	50.502.553	50.882.553	- 39.978.260	262.991	34.189
108	CANTALEJO SAS	5.631.063	18.046.907	4.991.939	9.849.568	8.197.339	1.258.432	163.596
109	COFTI DE COLOMBIA SAS	14.778.441	16.534.235	10.133.782	14.654.827	1.879.408	68.076	8.850
110	RABHAN S.A.S.	4.877.653	7.865.211	2.528.569	2.578.900	5.286.311	1.061.499	137.995
111	VELNEC	1.775.649	1.920.785	417.928	417.928	1.502.857	210.468	27.361
112	GRUPO EMPRESARIAL CAMPBELL SA	1.533.209	28.954.278	27.527	2.596.034	26.358.244	25.906	3.368
113	SOCIEDAD ETTY SPIWAK KNORPEL Y CIA S EN C	5.629.929	11.041.645	3.550.809	8.593.049	2.448.596	2.251.925	292.750
114	ALZA S.A.S.	4.161.273	8.699.896	1.349.957	2.500.832	6.199.064	1.093.243	142.122
115	LAZARD COLOMBIA SAS	3.864.304	4.817.781	1.279.770	2.191.829	2.625.952	315.323	83.676
116	DESARROLLOS CINCO ESTRELLAS SAS	20.122.057	33.256.950	9.485.764	11.491.212	21.765.738	4.471.149	1.164.540
117	TORREJAR VELASQUEZ Y CIA SAS	5.202.503	12.415.736	2.194.641	5.862.081	6.553.655	79.659	13.542
118	VICTORIA CAPITAL S.A.S.	7.031.040	7.364.523	3.081.191	4.559.913	2.804.610	708.221	120.398
119	MASFLEX S.A.S.	4.257.863	4.780.935	638.106	638.106	4.142.829	208.224	35.398
120	CARTASUÑA S.A.S.	4.260.771	10.011.114	1.978.913	3.575.538	6.435.576	9.931	1.688
121	EEB GAS SAS	5.352.010	5.756.411	3.367.252	3.422.590	2.333.821	366.964	62.384
122	ER Y CIA S EN C	2.210.487	2.231.867	1.516.028	1.516.028	715.839	124.507	21.166
123	SAVILE SCE SAS	23.263.834	38.924.618	14.029.980	16.465.914	22.458.704	4.969.770	844.861
124	TYPSA SAS	14.563.452	15.698.801	1.848.746	8.502.511	7.196.290	1.505.633	255.958
125	MTS ADMINISTRACION TOTAL S.A.S.	2.255.151	4.541.929	166.512	166.512	4.375.417	33.076	5.623

ITEM	EMPRESAS	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERES
126	TRESU3 S.A.S	12.065.830	14.220.135	7.376.896	7.376.896	6.843.239	2.038.157	346.487
127	ROYAL REALTY S.A.S.	620.694	5.837.748	372.836	662.210	5.175.538	275.469	46.830
128	MATRIX GRUPO EMPRESARIAL SAS	4.597.895	38.025.964	1.762.738	1.794.497	36.231.467	380.301	64.651
129	SIENA INVERSIONES	32.102	332.102	2.141	2.141	329.961	4.557	775
130	CAVALA RESTREPO S.A.S.	10.620.371	12.167.295	2.345.409	2.345.409	9.821.886	210.482	35.782
131	PIXBAE S.A.	6.628.594	55.414.741	5.808.666	18.221.731	37.193.010	9.953	1.692
132	AF ACACIA S.A.S	1.333.393	23.064.069	558.785	8.854.139	14.209.930	753.693	128.128
133	WS MONTERRICO SAS	9.896.704	35.294.422	16.031.646	16.698.516	18.595.906	805	137
134	RESITER COLOMBIA SAS	56.579.542	108.242.630	14.519.830	21.277.214	86.965.416	24.385.917	4.145.606
135	ORTEGON ROCHA Y CIA S EN C	610.634	76.441.004	76.202	1.949.283	74.491.721	1.275.552	216.844
136	EDTM KONSULTORES E.U.	10.752.228	14.408.780	13.056.185	13.061.600	1.347.180	2.645	450
137	ALIANZA URIBE S.A.S.	3.589.562	5.085.480	2.670.388	2.670.388	2.415.092	86.996	14.789
138	TRINITY CAPITAL SAS	3.489.354	4.514.711	3.122.889	3.398.630	1.116.081	485.833	82.592
139	MARULESCO S A S	14.743.267	44.681.002	25.175.399	31.460.523	13.220.479	1.255.632	213.457
140	SUMPROCOL SAS EN REORGANIZACION	5.451.314	35.067.529	3.729.842	3.783.294	31.284.235	4.685.963	796.614
141	GRUPO MAGNOLIO Y CIA S.C.A	82.988.358	186.794.666	26.712.376	53.708.233	133.086.433	18.833.801	3.201.746
142	SALYAR S A S	1.257.587	62.900.609	3.219.902	7.518.965	55.381.644	3.855.564	655.446
143	TEXINVER SAS	772.241	13.323.927	2.511.167	3.830.216	9.493.711	567.264	96.435
144	SM CENTOPIA SAS	7.998.131	59.799.038	4.125.630	15.867.808	43.931.230	542.127	92.162
145	AM ACACIA S.A.S	2.268.951	27.392.106	1.962.821	26.117.109	1.274.997	16.911.078	2.874.883
146	NEPTUNO CAPITAL S.A.S	7.567.874	8.347.017	5.770.203	5.770.203	2.576.814	268.376	45.624
147	NATIONAL CLINICS COLOMBIA S.A.S.	6.658.681	19.539.095	5.789.946	6.363.948	13.175.147	2.471.487	420.153
148	NUEVA AURORA SAS	9.518.977	9.518.977	36.980	383.686	9.135.291	66.378	11.284
149	FRASES SAS	3.687.696	26.893.068	79.315	6.624.686	20.268.382	5.951	1.012
150	VALENBO INVEST SAS	13.360.331	13.360.331	11.100.534	11.100.534	2.259.797	320.069	54.412
151	PRESTNEWCO SAS	13.903.642	18.864.789	8.640.117	13.032.474	5.832.315	609.455	103.607